



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 JUN 2015

Res. H N° 0783/15

Expte. N° 4.367/14

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología eleva la propuesta de los integrantes de la Comisión Evaluadora, que entenderán en la evaluación periódica de la **Dra. María Clara RIVOLTA**, en el marco del Régimen de Permanencia Docente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada docente cumple con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente y por lo tanto se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, conforme lo establece la Resolución H N° 0428-14.

QUE el Artículo 7° de la Resolución H N° 2013-04, marco regulatorio del "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares para la Facultad de Humanidades", establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por las Escuelas y serán Convalidadas por el Consejo Superior para el caso de los Profesores.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 239, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por la Escuela de Antropología.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 16 de junio 2015)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación de la **Dra. María Clara RIVOLTA**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Arqueología Argentina", de la Escuela de Antropología, que ingreso al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente:

COMISIÓN EVALUADORA	
TITULARES	SUPLENTES
Axel Emil Nielsen	Carlos Alberto Baied
Silvia Susana Soria	Salomón Hocsman
Rossana Elizabeth Ledesma	Myriam Noemí Tarragó

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, a los miembros de la Comisión Evaluadora, comuníquese a la Escuela de Antropología, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/SMM

**STELLA MARIS MINESSI**  
SECRETARIA TÉCNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. **LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.